



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORIA DEL PUEBLO

Asunción, 4 de octubre de 2006

Nota N°: 3580/06

Excmo.

Señor Presidente de la República y Comandante en
Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación:

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E., con relación al anuncio de no extender la inmunidad diplomática a militares de los Estados Unidos de América, para 2007, a fin de solicitar una reconsideración de dicha medida.

Se funda esta petición en la experiencia de trabajo que gana el personal militar paraguayo, sin costo para el erario nacional. Consecuentemente, dicho costo puede destinarse al gasto social.

Le saludo con la más alta consideración.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

Al Excmo.

Señor Presidente de la República y Comandante en
Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación

Dr. **NICANOR DUARTE FRUTOS**

E. S. D.

MMPM/ajja

Avda. Ygatimí y Juan E. O'Leary. Edificio Robledo. Tel. 595 – 21 – 452 602 / 605 – C.C. 1103

Página Web. : www.paraguaygobierno.gov.py/defensoria

E-mail: defensoria@uninet.com.py

E-mail: defensor@defensoriadelpueblo.gov.py